

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LEXIANT S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Rizzo Vera Nelly Lila	400	400
Salazar Saltos Nelly Cecilia	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

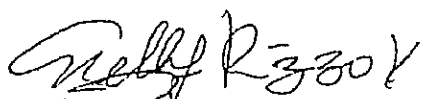
CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

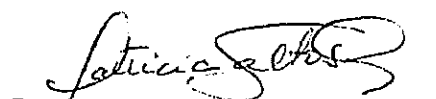
OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía y del Informe de la Comisaria, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013; b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico; y d) Proceder a la elección del comisario de la compañía y a la fijación de sus honorarios.

Guayaquil, 20 de marzo del 2015



Rizzo Vera Nelly Lila

Presidente - Presidente de la Junta
Accionista



Patricia Alexandra Saltos Rizzo

Gerente General - Secretaria
LIQUIDADORA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXIANT
S.A., CELEBRADA 20 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LEXIANT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: a) La señora Rizzo Vera Nelly Lila, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos; y, b) La señora Salazar Saltos Nelly Cecilia, como propietaria de cuatrocientas acciones (400) y con derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual de la Gerente General de la Compañía – Liquidadora y del informe de la Comisaria, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- c) Conocer y resolver acerca de la pérdida del ejercicio económico; y,
- d) Proceder a la elección del comisario de la compañía y a la fijación de sus honorarios.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión la señora Rizzo Vera Nelly Lila, Presidenta de la Compañía y, como Secretaria, la señora Saltos Rizzo Patricia Alexandra, Gerente-Liquidadora de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

La Presidenta, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

- a) Se conoce, en primer término, la Memoria de la Gerente General – Liquidadora de la Empresa, los estados financieros y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2014; y a continuación, el Informe que presenta la Comisaria de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas en el año 2014.
- b) De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto la memoria anual de la Gerente General, así como, el informe del Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas. Así mismo, Considerando que la Gerente General - Liquidadora en la Recomendación de su Memoria Anual indica; que con fecha 28 de septiembre del 2012, la Superintendencia de Compañías con Resolución SC.IJ.DJDL.G.12.0005846 declaró en causal de Disolución a la Empresa por inactividad; la Junta por unanimidad aprueba continuar con el proceso para el Cierre completo de LEXIANT S.A.

c) Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio económico una pérdida de U\$399,61, la Junta declara que no hay utilidades que repartir.

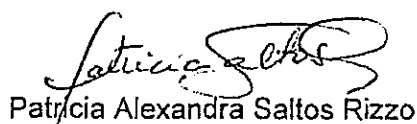
d) La Junta General pasa luego a conocer sobre la elección del Comisario de la Compañía, resultando reelegida por unanimidad la C.P.A. Jenny Aviles, delegando a la Gerente General - Liquidadora de la Compañía la fijación de sus honorarios.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

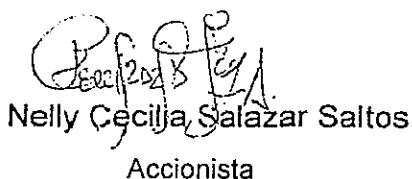
Con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas.



Rizzo Vera Nelly Lila
Presidente - Presidente de la Junta
Accionista



Patricia Alexandra Saltos Rizzo
Gerente General - Secretaria
LIQUIDADORA



Nelly Cecilia Salazar Saltos
Accionista